

ANDREA ALTHOFF

# El conflicto étnico en Guatemala

*El conflicto étnico en Guatemala se manifiesta en la desigualdad y la marginación que sufre la población indígena, cuya posición es compleja por tratarse de una etnia y además la clase social más baja. La exclusión está presente en todos los ámbitos, tanto en la educación y en el empleo, como en la participación política y en la distribución de la tierra. El 87% de los indígenas vive en situación de pobreza absoluta, lo que les sitúa al margen de la sociedad. La participación de esta comunidad en las guerrillas, como respuesta a las masacres perpetradas por la contrainsurgencia en la década de los ochenta, fortaleció sus reivindicaciones de igualdad y participación. Los derechos de este grupo étnico han empezado a ser reconocidos tan sólo muy recientemente a raíz del establecimiento de la "Asamblea de la Sociedad Civil" y el acuerdo de paz a mediados de los años noventa.*

Andrea Althoff es socióloga por la Gerhard-Mercator-Universität-Duisburg de Alemania y colaboradora del CIP.

En Guatemala básicamente conviven cuatro etnias: los mayas, los garífunas, los xinca y los ladinos. Gran parte de la población es campesina, descendiente de la comunidad maya, que es el grupo étnico más numeroso- las estimaciones oscilan entre un 45 y un 75 %, mientras los xinca<sup>1</sup> y garífunas sólo representan alrededor de un 1%-, a pesar de que no constituyen un grupo homogéneo, donde se hablan 22 idiomas con diferentes dialectos y costumbres.

A los mestizos guatemaltecos<sup>2</sup> se les denomina ladinos y forman aproximadamente el 42% de la población. Parte de ellos se han aprovechado de la

---

<sup>1</sup> Se estima que la etnia xinca está integrada por 5.000 personas, Andrés Cabanas, "Los mayas han ido venciendo a la segregación y el aniquilamiento", *Resúmen*, n.º 18, septiembre de 1995, p. 9.

<sup>2</sup> En Guatemala el término "ladino" se refiere a toda la población no indígena.

*Los pueblos indígenas, a pesar de constituir la mayoría de la población, poseen las extensiones más pequeñas de tierra.*

desigualdad en su propio beneficio. Los miembros del Gobierno han sido, y siguen siendo, mayoritariamente ladinos y casi todos los puestos de decisión y de responsabilidad- tanto en la Administración como en los partidos políticos- se encuentran en sus manos,<sup>3</sup> por tanto, los ladinos controlan la economía y la política del país.<sup>4</sup>

### **El contexto histórico**

Durante los últimos 36 años se ha librado una guerra, especialmente cruda en la década de los ochenta, cuyas repercusiones vivieron sobretodo las comunidades rurales, en las que se cometieron auténticos genocidios, muy relacionados con un racismo extremo. Tal como se afirma en un estudio realizado por un equipo de antropólogos, se trata de un conflicto constante que, con diversas variaciones, ha afectado mayoritariamente a la población indígena rural por la política contrainsurgente establecida y aplicada durante los regímenes de los presidentes Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt.<sup>5</sup>

Los resultados de esta política fueron, entre otros: la destrucción de 440 aldeas; la huida de la mitad de la población del altiplano (al exterior o interior); el reclutamiento del 20% de los hombres para el servicio militar como medida coercitiva; la captación de casi todos los hombres entre 16 y 60 años en las llamadas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), grupo paramilitar para controlar a la población; el reasentamiento forzoso en "aldeas modelo", con una dependencia total del Ejército de entre el 15 y el 20% de la población del altiplano; el establecimiento de "polos de desarrollo", que llevó a la reorganización de la economía del altiplano, con una dependencia más fuerte de la exportación agrícola y una mayor presencia del Ejército, dueño de todas las fuentes de desarrollo.<sup>6</sup>

El proceso de migración, vinculado a la injusta estructura de posesión de la tierra, es menos visible y se remonta a la época del colonialismo. A lo largo de los años, las comunidades indígenas se han ido retirando cada vez más a las regiones internas del país, dejando las tierras más fértiles en manos de los ladinos. En el altiplano la tierra es menos fértil y más difícil de cultivar por razones geográficas (como el cultivo en terrazas). Como consecuencia, los pueblos indígenas, a pesar de constituir la mayoría de la población, poseen las extensiones más pequeñas de tierra.

<sup>3</sup> Yvon Le Bot, "Guatemala: Violencia, Revolución y Democracia", *Debate*, nº 15, FLACSO, Guatemala, 1992, p. 20

<sup>4</sup> Eso no quiere decir que no haya ladinos pobres en Guatemala, sin embargo, están mucho menos afectados por la pobreza, el analfabetismo, el paro y la malnutrición.

<sup>5</sup> Equipo de Antropología Forense de Guatemala, *Las Masacres en Rabinal. Estudio Histórico Antropológico de las Masacres de Plan de Sánchez, Chichupac y Río Negro*, FLACSO, Guatemala, 1995.

<sup>6</sup> Centro de Estudios de Guatemala, *La Democracia de las Armas*, Ed. Héctor San Román, México, 1994.

## Los desplazados y refugiados

Los desplazados, un millón según la Comisión Especial de Atención a los Refugiados (CEAR), y los refugiados, que huyeron a países como México o en menor número a EE UU, desempeñan un papel importante en cuanto a su condición de afectados por la guerra y la violencia. Los que huyeron a México iniciaron un amplio proceso de organización, con la creación de cursos de alfabetización, seminarios sobre derechos humanos y la preparación del regreso a Guatemala. Debido al alto nivel de concienciación adquirido, la población retornada ejerce una gran influencia en el país.

Con el regreso a Guatemala, aparecen las condiciones propicias para un nuevo tipo de conflicto. La más visible se debe a la mezcla de distintas etnias en las nuevas comunidades, que constituye un obstáculo al proceso de desarrollo. Muchas familias han tenido que unirse “para completar los cupos exigidos por el Gobierno para la obtención de tierras, haciendo que muchas comunidades de retornados parezcan torres de Babel por la cantidad de idiomas y costumbres que se entremezclan”.<sup>7</sup>

Otro factor desestabilizador lo forman una serie de enfrentamientos de características mucho más conflictivas, a raíz de que el Ejército había transferido la tierra de los desplazados a otras personas, hecho que los retornados descubrieron con el regreso. En otros casos, el conflicto se debía a la existencia de puestos militares, cuarteles o bases, en las cercanías.

## Organizaciones indígenas y el movimiento popular

En la segunda mitad de los años setenta, se formaron grupos civiles y sindicales, como el Comité de Unidad Campesina (CUC), asociación integrada por diversos comités campesinos,<sup>8</sup> cuyos miembros eran mayoritariamente indígenas. Este reforzamiento social estuvo vinculado a tres procesos: la influencia de la teología de la liberación, el terremoto de 1976 y la masacre de Panzos en 1978, cuando más de 100 indígenas que protestaban contra la represión fueron asesinados por el Ejército. En los años ochenta, la gran mayoría de estos grupos desapareció, a causa de la muerte de muchos de sus miembros, víctimas de asesinatos. En 1986, a raíz de la apertura política, coincidente con el fin de la dictadura de Efraín Ríos Montt, los supervivientes empezaron de nuevo a plantear sus reivindicaciones, aprovechando los escasos espacios de libertad existentes.

Ese mismo año, con gran esfuerzo por parte de diferentes sectores civiles, surgió un amplio movimiento popular. Se crearon muchas organizaciones

---

<sup>7</sup> Berrogeita Zortzi, “Comunidades indígenas guatemaltecas”, *Hika*, N° 75, Bilbao, 1997, pp. 48-50.

<sup>8</sup> Yvon Le Bot argumenta en su ensayo *Guatemala: Violencia, Revolución y Democracia* que el CUC trabajó en los primeros años bajo la dirección del movimiento Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Aunque no comparto esta opinión, sí hubo contactos entre los dos movimientos. Para más información véase: Comité de Unidad Campesina, Rigoberta Menchú, *El clamor de la tierra*, Ed. Tercera Prensa, 1992.

*En Guatemala se hablan 22 idiomas, prueba de que se sigue manteniendo una identidad con rasgos muy antiguos, que la población no ha perdido tras 500 años de colonialismo.*

cuyo objetivo era la defensa de los derechos humanos y/o los problemas étnicos. La creciente participación en estas organizaciones cambió la identidad de la población indígena, a lo que se puede añadir la concesión del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú Túm, campesina quiché. Lo novedoso es que ahora se afronta el problema estructural, es decir, la necesidad de una liberación desde un punto de vista cultural, frente al anterior enfoque basado en la lucha de clases.

En el otoño de 1995, diferentes organizaciones del movimiento popular se unieron para formar un nuevo partido, el Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), que en las elecciones de noviembre logró seis escaños en el Parlamento. El objetivo de este nuevo partido es establecer una alianza entre ladinos e indígenas, defender los derechos de los descendientes de los mayas y apoyar el proceso de negociación, así como las conversaciones de paz entre la guerrilla y el Gobierno para poner fin al conflicto.

La participación de una gran parte del movimiento popular en las elecciones, así como la formación de un partido, muestran claramente que las condiciones ya no son las mismas. El simple rechazo al sistema no es una solución ahora, ni lo era antes, pero la diferencia es que en la actualidad hay un espacio más amplio para la participación. No sólo la existencia del FDNG indica la apertura de la población a una participación política, puesto que en muchos municipios ya intervenía la población indígena en la designación de sus candidatas. En Quetzaltenango el actual Consejo Municipal está compuesto mayoritariamente por miembros indígenas y además con el mismo número de mujeres y hombres.

### **La identidad indígena frente a la de los ladinos**

Cuando se habla de conflictos étnicos, se presupone que existen diferencias entre los diversos grupos étnicos, que desembocan en el enfrentamiento. Hay desigualdades evidentes en todos los sectores, tanto económicos como políticos y sociales. Pero además existen factores culturales que pueden ser un obstáculo para los pueblos indígenas, como los distintos idiomas. En la actualidad, en Guatemala se hablan 22 idiomas, lo que demuestra la existencia de culturas distintas, prueba de que se sigue manteniendo una identidad con rasgos muy antiguos, que la población no ha perdido tras 500 años de colonialismo.

Todavía hay mucha gente en Guatemala -especialmente en regiones rurales- que es monolingüe, habla un idioma indígena y no sabe castellano. De este modo, también existe un conflicto relacionado con el idioma, que dificulta la participación como ciudadano, al ser el castellano la lengua oficial.<sup>9</sup> En la práctica, ésto significa que las personas monolingües no pueden ejercer sus derechos, ni participar a nivel comunitario ni estatal. La participación en los procesos electorales, de este modo, se hace mucho más complicada y

<sup>9</sup> Véase Will Kymlicka, *The Rights of Minority Cultures*, Oxford University Press, Oxford, 1995.

explica, en parte, el elevado abstencionismo.<sup>10</sup> La limitación del idioma también dificulta ocupar cargos públicos en el ámbito local, gestionar asuntos administrativos o solucionar múltiples problemas de la vida social.

Si, en cambio, se tuviera derecho a utilizar el idioma materno, se podría participar en la política administrativa a nivel local y estatal y, al mismo tiempo, el ciudadano preservaría su lengua y así su identidad. Por ello, una de las reivindicaciones de los grupos indígenas es la creación de espacios- especialmente en el ámbito comunitario y escolar, donde puedan hablar y practicar su propio idioma de forma oficial.

La identidad maya está muy vinculada a las comunidades y al significado de la tierra o, por utilizar un término general, a su cosmovisión.<sup>11</sup> Para los indígenas, la tierra no sólo denota posesión, sino que tiene otros significados a distintos niveles. En el ámbito de la comunidad se cultiva una tierra común, es decir, la posesión de la tierra no es individual sino colectiva. “En sentido religioso, la territorialidad se define como la relación con el lugar donde los espíritus de los antepasados o las divinidades del grupo brindan protección”,<sup>12</sup> afirma Azzo Ghidinelli. Por el contrario, para los ladinos la tierra tiene un significado más capitalista, del que quiere sacar de ella lo máximo posible. En esta relación con la tierra, se aprecia la influencia de la cultura estadounidense entre los ladinos. La estructura interna de la comunidad indígena está basada en la atribución de las responsabilidades importantes a las personas que han hecho algo por la comunidad (como la cofradía).<sup>13</sup>

## **La unidad nacional**

El objetivo de alcanzar una unidad nacional, para superar el racismo y la desigualdad, se ve confrontado con una realidad basada en la experiencia de la persona, como individuo y como miembro de un colectivo, de ser discriminado o discriminador, o ambas cosas a la vez. En este sentido, la imagen que guarda el ladino del indígena está caracterizada por la inferioridad, debido a que

*La imagen  
que guarda el  
ladino del  
indígena está  
caracterizada  
por la  
inferioridad.*

---

<sup>10</sup> El problema de las elecciones es más complejo. También hay otros factores como el cansancio de los partidos políticos, que a partir de 1986 no han planteado ninguna política a favor de la población indígena. Algunas de las dificultades de los comicios han sido: la lejanía de las mesas electorales en las aldeas del interior del país, la ausencia de transporte gratuito el día de las elecciones, la coincidencia con épocas de cosechas en el campo y las dificultades en el registro, influido por padrones escasamente depurados o incompletos. Véase Víctor Gálvez Borrell, “Nueva derecha y viejos problemas”, *Nueva Sociedad*, n° 142, marzo-abril de 1996, Venezuela, pp. 6-11.

<sup>11</sup> Véase Ricardo E. Lima Soto, *Aproximación a la Cosmovisión Maya*, Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Serie Sociocultural, Guatemala, 1992.

<sup>12</sup> Azzo Ghidinelli, “La mitad de Guatemala discriminada”, *Nueva Sociedad*, n° 123, enero-febrero de 1991, Venezuela, p.123.

<sup>13</sup> Véase Ricardo Falla, *Quiché Rebelde*, Ed. Universitaria de Guatemala, 1980, p. 20.

“su traje no vaya bien limpio, ya que viene del campo, viva de la tierra o (...) no hable bien o nada el castellano”.<sup>14</sup>

En cierto modo, el conflicto nace de percepciones y apreciaciones erróneas, como consecuencia de una socialización influida por procesos psíquicos inconscientes. La falta de movilidad social refuerza esta imagen distorsionada de la realidad.

Para superar las estructuras discriminatorias es importante que la población adquiera una visión nacional, es decir, que las fronteras (como prejuicios) se borren para lograr una unidad. Por ello, el proceso de reconciliación nacional debe estar por encima del hecho de ser rico o pobre.<sup>15</sup> “La figura de Rigoberta Menchú”- sostienen Santiago Bastos y Manuela Camus- “con un protagonismo que supera su pertenencia maya, dota a este pueblo de una voz y un símbolo de alcance nacional e internacional”.<sup>16</sup>

### **El papel de la guerrilla y la población indígena**

En las negociaciones de paz, la guerrilla fue una de las partes negociadoras, que haciéndose eco de las demandas indígenas, constituyó un partido nuevo con el fin de integrarse en la vida política. Para analizar el actual papel de la guerrilla y entender el rol de los indígenas es importante conocer su proceso de formación.

Los primeros grupos guerrilleros se formaron en los años sesenta y se nutrieron de militares nacionales y políticos progresistas del Gobierno de Arbenz, contrarios a la influencia de la Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA) y a la corrupción dentro del Ejército. Las primeras acciones de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) se produjeron en 1962. Después de 1966, con el establecimiento de una política contrainsurgente, ayudada por EE UU, las guerrillas perdieron todo el apoyo de la población rural, que, aunque había sido escaso desde el principio, terminó siendo nulo. Los guerrilleros supervivientes se retiraron a las montañas o huyeron a México, donde, tras un proceso de autocritica,<sup>17</sup> comenzaron a reorganizarse. En los años setenta, especialmente a partir de 1976, la guerrilla cobró nueva fuerza.

Tras 1979, se produjo una escisión de dos grupos de la FAR: la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y el Ejército Guerrillero de los Pobres

<sup>14</sup> Azzo Ghidinelli, op. cit.

<sup>15</sup> Entrevista con Rigoberta Menchú en *NACLA Report on the Americas*, Vol. XXIX, mayo-junio de 1996, p. 6.

<sup>16</sup> Santiago Bastos y Manuela Camus, “Guatemala: Una visión panorámica sobre la política de los Maya”, FLACSO, Guatemala, 1993. Artículo en *África América Latina*, nº 17, Madrid, 1993, pp. 59-82.

<sup>17</sup> En los primeros años, la guerrilla desatendía la integración de la población indígena, lo que provocaría una rebelión de largo alcance, y además tenía una actitud bastante arrogante, similar a la que sostenía la oligarquía y el Ejército frente a los indígenas.

(EGP).<sup>18</sup> Ambos fueron creados por mestizos, aunque actualmente gran parte de sus miembros son indígenas, que ostentan cargos de responsabilidad.<sup>19</sup> Muchos indígenas participaron en la guerrilla porque su familia se había visto afectada por la violencia del Ejército y la política contrainsurgente. La guerra sirvió para fortalecer la conciencia de esta población sobre sus problemas básicos y sus reivindicaciones de igualdad y participación.

En 1982 los cuatro grupos guerrilleros<sup>20</sup> se unieron en la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). En su "Manifiesto al pueblo de Guatemala" presentaron un acuerdo conjunto sobre un programa de gobierno de cinco puntos, que contemplaba el fin de la represión, la satisfacción de las necesidades básicas, la igualdad de derechos de mestizos e indígenas, un gobierno del pueblo y una política exterior no alineada.

### **Las fuerzas políticas actuales**

Durante los años setenta, la nueva formación URNG constituyó la fuerza opositora más importante.<sup>21</sup> Con el establecimiento de un movimiento popular que integró a diferentes sectores de la sociedad civil, éste cambió. En el otoño de 1995, especialmente con la formación del Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), los grupos de izquierda empezaron a cuestionar la política de la URNG y surgieron las tensiones. En las elecciones de noviembre, la FDNG obtuvo seis escaños en el Congreso. Tras los comicios, los comandantes de la URNG reivindicaron el FDNG como una creación propia y anunciaron su deseo de integrarse en este partido a partir de la firma del tratado de paz. El distanciamiento de los políticos del FDNG fue evidente, y no se explica sólo por el miedo a verse identificados con la URNG ni, por tanto, a posibles represiones militares. Frente a la URNG, la izquierda guatemalteca logró una mayor conciencia de sí misma y puso en duda las reivindicaciones vanguardistas de aquélla. Otros sectores de la sociedad, como organizaciones no gubernamentales, grupos indígenas y campesinos y organizaciones de refugiados también cambiaron sus relaciones con la URNG.<sup>22</sup>

*Muchos indígenas participaron en la guerrilla porque su familia se había visto afectada por la violencia del Ejército y la política contrainsurgente.*

---

<sup>18</sup> La ORPA trabajó ocho años en la Sierra Madre con grupos campesinos antes de su aparición en 1979. El EGP tiene su origen en un pequeño grupo de guerrilleros que huyó a México y que regresó en 1972 al noroeste de Guatemala para organizarse de una nueva manera. Sólo en tres años se formó el núcleo del grupo guerrillero más grande que existe en la actualidad.

<sup>19</sup> Según un artículo de *Resumen*, el 80 % de los guerrilleros de Guatemala son indígenas. Marisa Palacios, "Guatemala, hermana mayor de Chiapas", *Resumen*, n.º 16, Madrid, mayo-junio 1995, p. 10.

<sup>20</sup> No se menciona aquí al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) porque que no tiene tanta importancia como los demás.

<sup>21</sup> Ésto en el sentido político y no cuantitativo, porque el número de participantes se estima en torno a 3.000 combatientes. Esta cifra es tan baja debido a la política contrainsurgente establecida entre 1978 y 1983.

<sup>22</sup> "Nationaler Dialog als Strukturangepassung", *Guatemala Info*, n.º 4, Bonn, 1996.

Después de la firma del acuerdo de paz, se constituyó una delegación de miembros de la URNG para preparar un nuevo futuro partido político. El 30 de diciembre de 1996, parte de los integrantes de la delegación se reunió con el FDNG. El comandante Pablo Monsanto (cuyo nombre civil es Jorge Soto) afirmó que no era una casualidad que su primera visita la hiciera al FDNG, pues podría convertirse en una fuerza política muy importante: "Sólo es necesario que los lazos que nos unen se aten de una manera clara para proseguir juntos la lucha para una nueva Guatemala".<sup>23</sup>

En cuanto a la representación y participación de los pueblos indígenas, el FDNG y el nuevo partido de la URNG ofrecen las únicas posibilidades. El Partido de Avanzada Nacional (PAN), formación conservadora del presidente Alvaro Arzú, tiene como punto más importante de su programa político la integración de Guatemala en el mercado internacional, de acuerdo a una política de libre mercado. El Frente Republicano Guatemalteco (FRG), partido del general y ex presidente Efraín Ríos Montt y segunda agrupación más grande del país, se caracteriza por su política conservadora derechista y una retórica de sostenimiento de la ley y el orden. La Democracia Cristiana (DC) y la Unión del Centro Nacional (UCN) son partidos de centro que en gran medida no se distinguen. El Movimiento de Liberación Nacional (MLN), sin embargo, por sus reivindicaciones se enmarca en la ultraderecha. En el pasado, ninguno de estos partidos ha representado en su política real las reivindicaciones de los pueblos indígenas y, en este sentido, no se diferencian entre sí.

### **La representación del pueblo indígena**

A partir del establecimiento de la "Asamblea de la Sociedad Civil", principalmente la URNG presentó las reivindicaciones del pueblo indígena en las negociaciones. De este modo, ésta trató también de reforzar su papel en la sociedad civil. En la Asamblea estaban presentes organizaciones indígenas y solamente se podían presentar las propuestas que los dos partidos hubieran considerado.<sup>24</sup>

Durante los negociaciones de paz no fue posible una participación directa del pueblo indígena. Solamente negociaron directamente dos partidos, la guerrilla y el Gobierno, e indirectamente el Ejército. A comienzos de 1995, la guerrilla trató de lograr una participación directa en las negociaciones sobre los derechos de los indígenas, pero este intento fracasó. El proceso de paz y, especialmente, la experiencia de la Asamblea Civil tuvo, sin embargo, un gran impacto en la organización de los grupos indígenas.

<sup>23</sup> *Nachrichten, Informationen, Berichte zu Guatemala*, nº 109, Colonia, 1997, p. 6.

<sup>24</sup> La Asamblea se estableció el 17 de mayo de 1994. En ella participaron un presidente, un secretario general, 12 miembros del cuerpo organizativo y 55 representantes de 11 sectores de la sociedad civil. Los empresarios privados del Comité Coordinador de Asociaciones agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CASIF) se negaron a participar.

La participación de la población indígena se produjo indirectamente en la “Asamblea de la Sociedad Civil”, al actuar como consejera para la guerrilla. Las reivindicaciones de las organizaciones indígenas se tomaron en cuenta, aunque sólo fue un primer paso. El 31 de marzo de 1995 se firmó el acuerdo sobre la identidad y los derechos de esta comunidad, cuyos puntos centrales fueron:

- El reconocimiento de la identidad de los maya, garífuna y xinca dentro de la nación guatemalteca, y el Gobierno se comprometió a iniciar un cambio de la Constitución.
- La supresión de la discriminación, considerando un hecho delictivo la exclusión étnica, y la promulgación de los derechos de los indígenas en la educación y con el nombramiento de defensores especiales. La traducción de tratados internacionales, como el Convenio Internacional contra la discriminación racial y el acuerdo N° 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).
- El reconocimiento y la promulgación de los idiomas indígenas, así como la religiosidad. El Gobierno se obliga a poner medidas, especialmente en todos los niveles del sistema educativo (desde la pluralidad lingüística hasta la fundación de una universidad maya).
- Derechos políticos, civiles, económicos y sociales: una reforma constitucional que define a Guatemala como un Estado nacional multiétnico, pluricultural y multilingüístico; el reconocimiento de autoridades indígenas en los niveles locales u órganos asesores de todos los asuntos que les afecten; una reforma del sistema judicial que incluye el derecho consuetudinario de los indígenas. La protección de derechos (títulos) de tierra tradicionales.<sup>25</sup>

Este convenio formó parte del acuerdo de paz que entró en vigor con su firma y está vigilado internacionalmente. En el convenio también se previó la creación de comisiones paritarias que negocien con el Gobierno la reforma del sistema educativo y los derechos de los pueblos indígenas a su tierra. En una reunión organizada por la Coordinación de Organizaciones Mayas de Guatemala (COPMAGUA), en la que participaron mayas, garífunas y xincas, en agosto de 1996, se eligió a los miembros de estas comisiones. Desde principios de 1997 se han celebrado reuniones entre comisiones del Gobierno y la COPMAGUA para poner en marcha el acuerdo sobre los derechos indígenas.

### **Derechos individuales *versus* derechos colectivos**

El discurso sobre derechos colectivos es relativamente nuevo y surgió a partir de la guerra fría, con los problemas que sufren muchas etnias o minorías dentro de los Estados nacionales. El contenido de este discurso es básicamente que los derechos humanos son derechos individuales, con una ideolo-

*El discurso  
sobre  
derechos  
colectivos es  
relativamente  
nuevo y  
surgió a  
partir de la  
guerra fría,  
con los  
problemas  
que sufren  
muchas etnias  
o minorías  
dentro de los  
Estados  
nacionales.*

<sup>25</sup> Fernando Harto de Vera, “Guatemala: el largo recorrido de la paz”, *Papeles*, n° 59-60, Madrid, 1996, pp. 43-52.

*El Estado está respaldado por un colectivo de oligarcas, militares y empresarios que ven en él una herramienta para mantener sus privilegios.*

gía occidental que no permite aplicar los derechos colectivos a una comunidad de forma general.

El concepto de derechos humanos nació en el ámbito occidental. Si bien, casi todos los Estados que existen en la actualidad han firmado la Carta de Derechos Humanos. Además desde 1966, con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y a partir de la Conferencia Internacional sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Viena y la Cumbre Social en Copenhague, se han incluido derechos culturales, sociales y económicos en la legislación internacional. No obstante, aparecen una serie de problemas a distintos niveles: la propia definición,<sup>26</sup> referida a cómo asegurar la posesión de tierras colectivas o la práctica de distintos idiomas y, de manera más amplia, cómo evitar un contenido discriminatorio, racial o ideológico; la participación de los pueblos indígenas en el proceso de formulación de los derechos;<sup>27</sup> el cumplimiento de éstos en los Estados nacionales (superando la corrupción dentro de las instituciones judiciales, y estableciendo y reforzando los organismos de reclamación); y asegurar su cumplimiento a nivel internacional. A todos estos niveles, las ONG indigenistas juegan un papel decisivo.

En la práctica, la idea de que el ciudadano está protegido frente a un posible abuso de violencia estatal es, en cierto sentido, una concepción individualista que favorece a la clase dominante porque, como se ve en Guatemala, el Estado viola los derechos humanos de sus ciudadanos. Se trata de un Estado que está respaldado por un colectivo de oligarcas, militares y empresarios que ven en él una herramienta para mantener sus privilegios. Este círculo de personas, o mejor dicho de familias, está formado por ladinos. El problema principal reside en que el Estado viola los derechos básicos de la población y tiene, al mismo tiempo, el monopolio de la violencia, en tanto que controla a la policía y al Ejército.

Resulta complejo, por un lado, definir los derechos colectivos en relación a los idiomas, participación, etc. y, por otro lado, evitar enfrentamientos con otros grupos étnicos que quieren conservar sus derechos. Respecto a la definición, los grupos indígenas ya han presentado propuestas bastante prácticas y realistas.<sup>28</sup> En cuanto al segundo punto, ya se han manifestado graves

<sup>26</sup> Existen necesidades humanas a distintos niveles, individual (como el derecho a la vida), colectivo (comunitario, como en el caso de Guatemala) y estatal (participación en el poder). Véase Will Kymlicka, op.cit., p. 37.

<sup>27</sup> En México, por ejemplo, se ha incluido en el artículo cuatro de la reforma constitucional la protección de los pueblos indígenas, pero su contenido causa problemas de discriminación incluso en la propia aplicación. La reforma se ha realizado a partir de protestas de ONG indígenas. Véase Víctor Blanco Fornieles, "La cuestión indígena y la reforma constitucional en México", *Revista Internacional de Filosofía Política*, nº 7, Madrid, 1996, pp. 121-140.

<sup>28</sup> La campaña nacional para la "participación cívica", que tenía como objetivo alentar a las mujeres e indígenas para hacer uso de su derecho al voto, no fue una decisión de la izquierda, sino una campaña no partidista de la Fundación de Rigoberta Menchú Tum. Respecto a los cambios institucionales propuestos por la COPMA-

problemas. Cuando en marzo de 1996, el Congreso ratificó la Convención de la OIT sobre "Indígenas y miembros de Tribus", el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CASIF)- en breve la asociación de los empresarios- la rechazó argumentando que el acuerdo iba a "dividir al país".

## **La impunidad y la población indígena**

Un tema fundamental para lograr la integración de la población indígena es el juicio a los culpables de las masacres y, en general, a los violadores de los derechos humanos. La población indígena fue la más afectada por el genocidio de los años 80, al igual que el movimiento popular. Si los responsables, que todavía ocupan sus puestos en el Gobierno -como Efraín Ríos Montt-, o en el Ejército, no son juzgados, la integración no va a ser posible. Ese sector de la sociedad, por un lado, quiere preservar sus privilegios y, por otro, pretende evitar ser acusado, lo que significaría la pérdida de éstos.

Por ello, resulta importante la cuestión de la existencia o no de una amnistía general. La guerrilla juega un papel primordial, al no ser el Ejército el único culpable. A partir de noviembre de 1996, después de la suspensión de las negociaciones, se pueden apreciar cambios en la actitud de la guerrilla. Cuando las conversaciones se reanudaron, la primera acción fue la modificación del orden de los temas a tratar. El problema de la reinserción de los combatientes y los soldados se aplazó para una fecha posterior. De esta forma, los dos partidos suspendieron un tema que estaba desde hacía meses en el centro de la discusión: la amnistía general. Antes de la suspensión de las negociaciones, precisamente en este punto no pudieron lograr un acuerdo. Sin embargo, los partidos lo firmaron en diciembre y fue sólo posible gracias a un traspaso de los temas a otras instancias. De este modo, el Congreso tuvo que decidir sobre la amnistía, a pesar de que allí estaban presentes partidos mayoritariamente ladinos como la FRG, que en los años ochenta fue responsable de las masacres y además sigue dirigido por Ríos Montt. La guerrilla evitó así un procedimiento penal para sí misma. Finalmente, la amnistía general fue aprobada por el Congreso bajo el apelativo de "reconciliación nacional".

## **Conclusión**

La democracia, y con ella la participación política de la población indígena, ha supuesto la desmilitarización del país. En este sentido, las Patrullas de Auto-defensa Civil (PAC) y el Ejército tienen un gran peso, especialmente porque actúan en zonas rurales donde viven en su mayor parte indígenas y en el pasado fueron responsables de muchos casos de crímenes y violaciones de los derechos humanos. Mientras la desmilitarización de las PAC casi ha culminado, no se aprecian pasos considerables hacia la reducción del Ejército en

---

véase *Un paso más en la historia de los cuatro pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino*, en la cual se expone sus propuestas para la implementación del Acuerdo de Identidad. Una reproducción abreviada se encuentra en "Guatemala: Los indígenas frente al Acuerdo de Paz", ALAI, *Servicio Informativo* 245, 22 de enero de 1997, p. 3.

*Los Acuerdos de Paz tienen otro punto débil, relativo a la situación de extrema pobreza que afecta a alrededor del 80% de la población.*

una tercera parte, como quedó fijado en los Acuerdos de Paz. La debilidad de la economía constituye un obstáculo más, que dificulta la integración de las Fuerzas Armadas en la sociedad civil, como lo ha demostrado la ocupación de un cuartel por soldados en enero de 1997. Respecto a las PAC, que han integrado aproximadamente a 400.000 personas, deben mostrar si en los próximos meses pueden desencadenarse enfrentamientos entre la población.

Un obstáculo más en el planteamiento de los Acuerdos de Paz es que incluye el acuerdo sobre los derechos de los indígenas. Éste tiene costes totales aproximados de 2,3 millones de dólares, según datos del Gobierno guatemalteco. El dinero que asegura la financiación va a provenir de diversas fuentes internacionales, entre otras: el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo Interamericano (BDI), el Gobierno de EE UU y la Comisión Europea. Esta ayuda internacional es necesaria pero, hasta ahora, el Gobierno guatemalteco no ha presentado ninguna propuesta de cómo va a distribuirla entre los diferentes acuerdos y tampoco cómo y quién va a decidir sobre su aplicación. Por ello, sería necesario que la población afectada a nivel local y comunitario estuviera integrada en el proceso de la puesta en marcha de los proyectos. De otro modo, el fracaso de éstos y una nueva exclusión de la población indígena serían inevitables.

Los Acuerdos de Paz tienen otro punto débil, relativo a la situación de extrema pobreza que afecta a alrededor del 80% de la población. En el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos no se ha incluido el tema de una reforma agraria, que significaría una nueva distribución de la tierra y, con ella, una estructura más justa.

En Guatemala se puede apreciar, pese a todo, un gran cambio. Se ha pasado de los métodos utilizados en los años ochenta de eliminación de diferencias -instrumentalización del genocidio como práctica política contrainsurgente, asesinatos masivos de líderes campesinos y activistas de derechos humanos- al procedimiento de manejar las discrepancias -división del poder, intervención y mediación de un tercero entre las partes, como MINUGUA y la Iglesia católica-.

La experiencia de los indígenas en los últimos años ha desembocado en el establecimiento de organizaciones paulatinamente más sólidas: la participación en la Coordinadora de Sectores Civiles, la instancia de Unidad y Consenso Maya, la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Guatemala y, más recientemente, la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya (COP-MAGUA), que por primera vez reúne a la mayoría de las organizaciones.

La participación de la población indígena en comisiones propias que deben asegurar cambios institucionales y constitucionales es otra prueba del cambio. De este modo, en la actualidad existen espacios nuevos para la comunidad indígena, que convierten a un sector social antes tratado como "objeto" (de desarrollo), en una población consciente de sus derechos y de sus posibilidades de participación para construir una nación diferente.

Este nuevo país necesita unir a las diferentes etnias y culturas, y buscar una alianza entre ellas. Por ello, es importante encontrar el denominador común que aproxime a los diversos grupos étnicos y, así, surja una nueva conciencia de ciudadanía, que abra el espacio para que Guatemala pueda ser una nación multicultural y plurilingüe.